



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN CD N° 1608/2026/013

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE DOCENTES DEL CURSO PREPARATORIO DE INGENIERÍA (CPI) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN -SEDE SAN LORENZO, CONVOCATORIA 2026".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 30 de enero de 2026.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 56º del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1604/2025/005 de fecha 11/12/2025, por la cual se aprueban las modificaciones del Reglamento de Admisión a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1596/2025/008 de fecha 11/09/2025, por la cual se aprueba el Llamado a Manifestación de Interés para postularse a los cargos de Docentes del Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Convocatoria 2026.
- La Resolución CD N° 1604/2025/006 de fecha 11/12/2025, por la cual se aprueba el Calendario Académico del Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI), de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Convocatoria 2026.
- La Resolución D N° 1260/2025 de fecha 18/12/2025, por la cual se establece el Horario de Clases del Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI), de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Convocatoria 2026.
- El Memorándum D_ADMINIS N° 003/2026 de fecha 26/01/2026, presentado por el Prof. MSc. Ing. Néstor Barreto, Director de Admisión de la FIUNA.
- El Acta N° 1608/2026 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 29/01/2026; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes de los Consejos Directivos de cada una de las Facultades, asignándole en los incisos f); y t) las atribuciones reglamentarias a este colegiado, que textualmente dispone: f) "Nombrar o Contratar Profesores o Docentes de Categorías Especiales....."; y t) "Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones".

Que, el Prof. MSc. Ing. Néstor Barreto, Director de Admisión de la FIUNA, mediante Memorándum D_ADMINIS N° 003/2026, solicita la autorización de un nuevo Llamado a Manifestación de Interés para Docentes del Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI), Convocatoria 2026, a fin de cubrir los cargos vacantes en las asignaturas Álgebra y Pre-Cálculo, Geometría y Vectores y Física, a ser desarrolladas en la Sede de San Lorenzo.

Que, los miembros del Consejo Directivo han analizado y aprobado la solicitud presentada por el Director de Admisión de la FIUNA, según consta en el Acta N° 1608/2026, Sesión Ordinaria de fecha 29/01/2026.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Art. 1º) Aprobar el Llamado a Manifestación de Interés para postularse a los cargos de Docentes del Curso Preparatorio de Ingeniería (CPI), de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo, Convocatoria 2026, conforme al siguiente detalle:

ASIGNATURAS
Álgebra y Pre-Cálculo
Geometría y Vectores
Física

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 763 / Página 1 de 2

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, líder en la formación de profesionales en las ciencias de la Ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN CD N° 1608/2026/013

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA POSTULARSE A LOS CARGOS DE DOCENTES DEL CURSO PREPARATORIO DE INGENIERÍA (CPI) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN -SEDE SAN LORENZO, CONVOCATORIA 2026".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 30 de enero de 2026.

Art. 2º) Establecer que los postulantes que deseen ocupar los cargos de Docentes de las asignaturas del CPI 2026, deberán reunir los siguientes requisitos:

- No ser docente en cursos privados de preparación de postulantes a ingresar por examen a la FIUNA en los últimos dos años.
- Título de grado de Ingeniero o Licenciado, de preferencia en áreas afines a las asignaturas a ser impartidas durante el CPI, o ser estudiante de las carreras de grado de la FIUNA.
- Deseable habilitación pedagógica en didáctica universitaria.
- Podrá ser convocado a realizar una clase magistral.
- Experiencia deseable en:
 - Elaboración de material didáctico en formato pdf (ejercitario).
 - Elaboración de videos de apoyo para estudiantes.
 - Elaboración de aulas de apoyo en Moodle.
- Experiencia deseable de enseñanza de asignaturas afines en alguno de los siguientes lugares:
 - Carreras de grado de la FIUNA.
 - Carreras de grado en la UNA.
 - Cursos preparatorios de admisión en universidades nacionales.
 - Colegios de la educación media.
- Los interesados en postularse al cargo deberán completar un formulario en línea y adosar los siguientes documentos:
 - Foto de cédula de identidad (ambos lados)
 - Foto de título de grado o de bachiller
 - Foto de constancia de RUC en donde se pueda leer la actividad económica (debe ser Docencia)
 - Foto de constancia de no adeudar impuestos
 - Foto de antecedentes policiales
 - Currículum vitae resumido indicando las experiencias si las tuviere en docencia y en elaboración de materiales de apoyo
- La Dirección de Admisión podrá requerir que para la entrevista el postulante acuda con todos los documentos originales para su análisis.

Art. 3º) Establecer que los interesados en postularse al cargo, deberán llenar un formulario establecido para el mismo, hasta las **13:00 horas** del día jueves **12 de febrero de 2026**.

Art. 4º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Mag. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 2

Misión

Formar profesionales en ciencias de la Ingeniería, Innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la Ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.